evALUAre
expertos en políticas públicas

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ejercicio Fiscal 2024

Programa Anual de Evaluación 2025

Ficha CONAC

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

CGPI
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

SI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
15/04/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
15/06/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Mtra. Diana Quechol Cadena Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas _**X**_ Formatos _**X**_ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del FAFEF, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del FAFEF.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo en la entidad opera a través del programa presupuestario (Pp) estatal 75/23.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas FAFEF.
- El Fondo en la entidad es enfocada únicamente en el rubro de infraestructura, cuenta con un proyecto específico y da seguimiento a su operación mediante el PAOPS.
- La Secretaría de Infraestructura recientemente publicó el Manual de organización, lo que permitirá sustentar la operación del Fondo y de la dependencia en general, así como dar paso a la posterior publicación del Manual de Procedimientos.
- Se identifica que desde el ejercicio fiscal 2018 al fondo le han sido aplicadas evaluaciones, lo que ha permitido mejorar el diseño y desempeño del Fondo, consolidando su operación en la entidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Análisis de la justificación de la creación y del diseño

- El Fondo cuenta con un documento Diagnóstico propio.
- La infraestructura es una necesidad relevante y vigente.
- La redacción de los resúmenes narrativos son adecuados y se basan en la MML.
- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con elementos necesarios.

- El total de los indicadores establecieron metas que cuentan con unidad de medida y están expresadas en porcentaje.
- El FAFEF está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.
- El PAOPS representa la herramienta básica de planeación.
- El 100% de los ASM de las evaluaciones 2022, 2023 y 2024fueron atendidos y solventados.
- Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, del FAFEF están definidas en el documento Diagnóstico, en el rubro de Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2023.

Planeación y orientación a resultados

- El PAOPS señala los Programas y el número de obras o acciones. Asimismo, este integra metas anuales.

Cobertura y focalización.

- Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, del FAFEF están definidas en el documento Diagnóstico, en el rubro de Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2023.

Operación

- Se realiza seguimiento por bitácoras, SRFT y al PAOPS.
- Se cuenta con un manual de organización y se han realizado evaluaciones de proceso.
- Elección de proyectos está determinada por un mecanismo estandarizado.
- La totalidad del FAFEF es asignado al capítulo 6000.

Percepción de la población atendida

- Se usa el formato de Acta de entrega-recepción física de los trabajos.

Resultados

- FAFEF documenta los resultados a nivel de Fin y Propósito mediante indicadores de la MIR.
- FAFEF ha sido sometido a evaluaciones externas de manera regular.

2.2.2 Oportunidades:

Operación

- El programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda de apoyos.

2.2.3 Debilidades

Análisis de la justificación de la creación y del diseño

- El planteamiento de la problemática es mejorable.
- Las causas y efectos del problema se refieren con mayor peso a temas administrativos.
- El documento Diagnóstico no establece un plazo para su revisión y actualización ni integra una sección de justificación mediante investigaciones que respalden acciones.
- El objetivo del Componente no es adecuado.
- El indicador del FIN no es adecuado.
- Las poblaciones se miden tanto en habitantes como en municipios.
- Ejercicio fiscal 2025 aún presentan algunas observaciones de la última evaluación.

Cobertura y focalización.

- La cobertura del Fondo ha sido oscilante en el tiempo, debido a la heterogeneidad de las obras.

Operación

- Se encuentra en elaboración Manual de procedimientos del Fondo.
- Se carece de criterios de elegibilidad claros para la selección de obras.
- Se carece de información respecto a las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Percepción de la población atendida

- Los resultados no son representativos, ya que solo reflejan la percepción de quien recibe formalmente la obra.

Resultados

- FAFEF no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación Específica de Desempeño del fondo, no se observan amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general el FAFEF evidencia consistencia en su estructura y funcionamiento, lo que ha incidido en sus resultados, los cuales reflejan un uso adecuado y eficiente de los recursos, tanto presupuestarios como humanos. El fondo obtuvo una valoración final de **3.37 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño en general alto respecto a las temáticas señaladas con un 84.3 por ciento del total.

De esta manera, el rubro en el que se observan más áreas de oportunidad es el referido a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, en lo concerniente al fortalecimiento y robustecimiento del soporte diagnóstico y documental del Fondo. No obstante, es importante considerar que la problemática que atiende el FAFEF, aunque es abordada desde distintas aristas, se mantiene vigente. Esto debido a que la necesidad de invertir no sólo procede de un aumento poblacional, sino de la urbanización, el desgaste y la obsolescencia de lo existente.

Con base en lo anterior, el PAOPS funge como la herramienta estratégica para las operaciones anuales de la Secretaría, no solo en la ejecución del FAFEF, sino de todos los programas. En este sentido, el número de obras tampoco es una variable que pueda leerse de manera independiente, puesto que una visión incremental no necesariamente implica un mayor impacto.

Así, puede aseverar que la operación del Fondo está respaldada por la normatividad de la Secretaría de Infraestructura y, en gran medida también, por la experiencia y el conocimiento del personal que lo ejecuta.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, así como evitando plantearlo como la ausencia del servicio de infraestructura. Se recomienda definir la problemática como: Los habitantes de los municipios del estado de Tlaxcala presentan una alta demanda de inversión en infraestructura vial, urbana, rural, agua potable y saneamiento.

R2. Revisar el árbol de problemas, así como el árbol de objetivos.

R3. Realizar una descripción más amplia de la problemática, incluyendo estadísticas y datos que brinden contexto, así como una justificación del problema donde se retomen investigaciones y argumentos sobre la necesidad de invertir en infraestructura.
R4. Indicar el periodo de actualización del Diagnóstico, con el objetivo de que se revisen y actualicen los distintos apartados del documento en su conjunto.
R5. Homologar la expresión de las poblaciones potencial, objetivo y atendida como municipios.
R6. Integrar un cuadro de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo en el Diagnóstico, incluyendo número de obras y municipios atendidos.
R7. Establecer una estrategia de cobertura dentro de la tabla de cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con prospectiva a un mediano y largo plazo.
R8. Modificar la redacción del objetivo a nivel de Componente con la finalidad de dar cumplimiento a la MML, la cual se propone se exprese como: "Obras de infraestructura carretera, urbana y rural, de sistemas de agua, infraestructura diversa y servicios relacionados con las mismas concluidas".
R9. Incluir un indicador adecuado a nivel de Fin, el cual refleje un objetivo superior al que contribuye el Fondo y esté fuera de la injerencia de la UR.
R10. Documentar el proceso de selección de solicitudes de apoyo de manera clara y con base en criterios definidos.
R11. Considerar la inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la ejecución del Fondo.
R12. Dar continuidad a la gestión y elaboración del manual de procedimientos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Yirlean Dayana Ramos Feria
4.2 Cargo:
Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Karen Italia Ruiz López, Alena Juárez González y María del Coral Reyes Ronquillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
ramos.yirlean@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
5.2 Clave del programa:
FAFEF
5.3 Ente público coordinador del programa:
Secretaría de Infraestructura
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo _**X**_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo __
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal _**X**_ Estatal __ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa: **5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**
• Dirección de Obras Públicas
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Ing. Vicente Mazorra Herrera – Director de Obras Públicas vicente.mazorra@gmail.com - 246 46 52960 Ext. 3927

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN **6.1 Tipo de contratación:**
6.1.1 Adjudicación Directa _**X**_ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación:
$258,703.20 (con IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php
7.2 Difusión en internet del formato:
https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php